

“Por el cual se aprobó el calendario académico administrativo para el periodo 2023 2 0971 del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte”

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el acuerdo No 017 del 9 de septiembre de 2015 del Consejo Superior se crea el programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte.
2. Que mediante resolución No 003321 del 28 febrero 2023 del Ministerio de Educación Nacional se aprobó por siete años el Registro Calificado del Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte.
3. Que el director del programa Mg Néstor William Aponte López, una vez revisadas las necesidades del programa, el registro de matrícula de estudiantes antiguos y la oferta de inscritos nuevos, presenta propuesta del calendario académico administrativo para el periodo 2023 2 0971, que garantice normalizar administrativamente el programa, proyectando jornadas de acompañamiento con los estudiantes antiguos.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el calendario académico-administrativo para el periodo 2023- 2-0971, semestralmente. Para el programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte así:

PAGO DE MATRICULA – SEGURO ESTUDIANTIL Y MATRICULA EN PLATAFORMA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEMESTRE B-2023
Pago de matrícula y seguro estudiantil estudiantes antiguos	Estudiante	Del 9 al 25 de Octubre
Matricula en línea para estudiantes antiguos, reintegros y reingresos, que ingresen a segundo y cuarto semestre avalados por el comité curricular.	Estudiante	Del 9 al 26 de Octubre

PERIODO DE CLASES, ENTREGA DE NOTAS Y CIERRE DE SEMESTRE

ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2023
Inicio de Clases	27 de Octubre
Finalización de Clases	23 de diciembre
Ingreso de notas plataforma	Del 01 al 29 de diciembre
Cierre de periodo	30 de diciembre

CALENDARIO SUSTENTACIONES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEMESTRE B-2023
Presentación de trabajos a postulación para revisión de la Dirección del programa	Director de Trabajo de grado	30 de noviembre de 2023

“Por el cual se aprobó el calendario académico administrativo para el periodo 2023 2 0971 del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte”

Fecha límite de aceptación de postulación de trabajos de grado para: designación de jurados perfeccionados mediante resolución e inicio de procesos de sustentación.	Comité Curricular y Director de Trabajo de Grado ò docente titular de línea	1 de diciembre de 2023
Notificación a jurados e inicio de actividades de: revisión y aval de los trabajos de grado postulados.	Comité curricular del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura física y del Deporte y la Dirección del programa.	2 de diciembre de 2023
Notificación de aceptación de la designación de Trabajo de Grado remitida por correo electrónico oficial del programa.	Jurados de Trabajo de Grado	Del 4 al 5 de diciembre de 2023
Envío a jurados de los trabajos y formato de evaluación	Dirección del programa y/o apoyo administrativo	6 y 7 de diciembre 2023
Revisión de Trabajo de Grado y remisión de resultado o aceptación.	Jurados de trabajo de Grado	Desde el momento en que se notifica la aceptación de designación como jurado y hasta máximo el 21 de diciembre
Remisión de Resultado de la Revisión de Jurados al Director de Trabajo de Grado y estudiante(s).	Dirección del programa y/o apoyo administrativo	A partir del momento que llega la información del resultado al correo electrónico y hasta el 22 de diciembre
Ajustes y/o correcciones de los estudiantes al Trabajo de Grado y envío por parte del Director del Trabajo de Grado al correo del programa.	Estudiantes del trabajo de Grado por medio del Director de Trabajo de Grado.	A partir del momento que llega la información del resultado hasta el 20 de enero de 2024
Entrega del Trabajo de Grado con ajustes/correcciones con el debido aval del Director del Trabajo de Grado mediante notificación y envío al correo electrónico de los jurados	Estudiantes del trabajo de Grado por medio del Director de Trabajo de Grado.	A partir del momento que llega la información del resultado al correo del programa hasta el 28 de enero de 2024
Conceptos finales: Lectura y Aceptación final del trabajo por parte del(los) Jurado(s)	Jurados de Trabajo de grado.	Hasta el 02 de febrero de 2024
Periodo de sustentaciones de trabajos de grado	Dirección del programa, Directores de Trabajo de Grado, Jurados y Estudiantes	Del 5 al 10 de febrero de 2024
Cierre del período	Oficina de Admisiones y Registro y Control Académico	29 de febrero de 2024

“Por el cual se aprobó el calendario académico administrativo para el periodo 2023 2 0971 del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte”

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar esta determinación a la Oficina de Registro y Control Académico y Desarrollo Institucional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, el 11 de septiembre 2023

EL PRESIDENTE,



Original: 0F092923-1978
EDUARDO AUGUSTO LOPEZ RAMIREZ

EL SECRETARIO,



CARLOS ANDRÉS LOPERA BARRERO

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!